

**SECCIÓN VI
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****Mancomunidad Comarcal de Debabarrena**

Subvenciones concedidas financiadas con fondos europeos Next Generation. Aprobación, si procede, de la adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Gobierno Vasco, dejando sin efecto el vigente aprobado por la Mancomunidad y de adhesión al Buzón de Denuncias del Gobierno Vasco. Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia de creación del Comité Antifraude y del Manual de Procedimientos elaborado para la gestión de fondos del PRTR de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena y Badesa, S.A.U., a emplear en la revisión periódica de la evaluación de riesgos y de las medidas antifraude.

En la sesión de la Junta General, celebrada el día 29 de mayo de 2024, se adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

Subvenciones concedidas financiadas con fondos europeos Next Generation. Aprobación, si procede, de la adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Gobierno Vasco, dejando sin efecto el vigente aprobado por la Mancomunidad y de adhesión al Buzón de Denuncias del Gobierno Vasco. Dación de cuenta de la Resolución de Presidencia de Creación del Comité Antifraude y del Manual de procedimientos elaborado para la gestión de fondos del PRTR de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena y Badesa, S.A.U., a emplear en la revisión periódica de la evaluación de riesgos y de las medidas antifraude

[...]

Primero: Aprobar la adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Gobierno Vasco y dejar sin efecto el actual.

Segundo: Aprobar la adhesión al Buzón de Denuncias habilitado por el Gobierno Vasco.

Tercero: Dar cuenta de la creación del Comité Antifraude, de la elaboración del Manual de procedimientos para la gestión de fondos PRTR y demás actuaciones realizadas hasta la fecha, arriba enumerados, en el marco de los fondos del PRTR gestionados por parte de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena y BADESA, SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa Next Generation-EU que le es de aplicación.

Cuarto: Proceder a su publicación en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el Portal de Transparencia de la página web de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena.

[...]

Lo que se publica para general conocimiento.

En Eibar, a 11 de junio de 2024.—El Presidente, Ion Zubiaurre Ros